



Comisión de Puntos Constitucionales analizará 95 reformas a la Carta Magna, durante el próximo periodo de sesiones

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), informó que en el próximo periodo ordinario esa instancia legislativa analizará 95 iniciativas de reforma constitucional que le han sido turnadas desde su instalación a la fecha

En reunión ordinaria, Godoy Rangel presentó un informe de los asuntos remitidos por la Mesa Directiva; se trata de cuatro minutas del Senado, de las cuales se dictaminaron tres que ya son parte del cuerpo constitucional vigente, después de realizarse el procedimiento correspondiente y publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Se refieren a la inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Política, igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, así como seguridad pública.

Informó que la cuarta minuta, en materia de lenguaje inclusivo, se notificó el 11 de diciembre de 2024 y se encuentra en análisis.

De las 95 iniciativas, 13 abordan temas de igualdad sustantiva, personas adultas mayores, reconocimiento, pensiones y apoyos económicos, protección animal, prisión preventiva oficiosa y seguridad pública.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-de-puntos-constitucionales-analizara-95-reformas-a-la-carta-magna-durante-el-proximo-periodo-de-sesiones/>